

Reformas a la
Educación Superior en América Latina:
Ecuador, Chile, México, Perú y Colombia.
Memorias del encuentro


Bogotá, 23 de octubre de 2013



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**





**REFORMAS A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA:
ECUADOR, CHILE, MÉXICO, PERÚ Y COLOMBIA.
MEMORIAS DEL ENCUENTRO**

BOGOTÁ, 23 DE OCTUBRE DE 2013



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

Ministra de Educación Nacional
María Fernanda Campo Saavedra

Viceministra de Educación Superior
Patricia del Pilar Martínez Barrios

Directora de Calidad para la Educación Superior
Juana Margarita Hoyos Restrepo

Exdirectora de Calidad para la Educación Superior
Alexandra Hernández Moreno

Director de Fomento para la Educación Superior
José Maximiliano Gómez

Asesora
Raquel Díaz Ortíz

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO**

Secretaria Ejecutiva
Mónica López Castro

Directora de Programas de Ciencia y Tecnología
Mónica María Lozano Hincapié

Relatorías realizadas por:
Felipe Rocha
Zabrina Welter

Producción editorial
SECAB-PUBLICACIONES

Coordinación Editorial
Zabrina Welter Llano

Diseño, diagramación
Héctor Suárez

Bogotá, octubre de 2013

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	8
Contexto	8
Las nuevas visiones de la educación	9
Conclusiones	11
REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR	12
Contexto	12
Contenido de la reforma a la educación superior	13
Principales dificultades	14
Logros	14
Principales proyectos e iniciativas	14
REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PERÚ	16
Reforma de la gestión educativa	16
Sistema de educación en Perú	17
Iniciativas y experiencias	18
Competencia del Ministerio de Educación	18
REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	19
Proceso de reforma	19
Logros	20
Desafíos	20
Propósito de la reforma	21
Ejes de la política pública de educación superior	21

PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA JORNADA DE LA REUNIÓN	22
Calidad de la educación superior vs. Financiación	22
Gratuidad de la educación vs. Presupuesto	23
Educación superior vs. Descentralización	23
Autonomía universitaria vs. Papel del Estado	23
VISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	24
Chile	24
Contexto que llevó a la reforma a la educación superior: los principales problemas que enfrenta Chile	24
Logros	35
Perú	26
Contexto previo a la reforma a la educación superior en Perú	26
Consideraciones para una reforma a la educación superior	26
Reflexiones finales para la reforma a la educación superior	27
JORNADA DE PREGUNTAS Y CONCLUSIONES	28
CONCLUSIONES	30

INTRODUCCIÓN

La reunión *Reformas a la Educación Superior en América Latina: Ecuador, Chile, México, Perú y Colombia*, realizada el 23 de octubre de 2013 en Bogotá, Colombia, hace parte de los esfuerzos liderados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del Viceministerio de Educación Superior, y la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB), quienes por medio del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica 524 firmado en 2012, vienen trabajando en la “construcción participativa e incluyente de acuerdos básicos (fundamentos de política, principios y fines y lineamientos) en torno a la educación superior y los factores que determinan su calidad (Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, MEN-SECAB 2012)”.

Adquirir una perspectiva regional acerca de qué han venido trabajando los países en educación superior, es un ejercicio fundamental para posicionar el sistema de educación superior colombiano en el escenario regional, permitiendo identificar fortalezas, debilidades y desafíos en el proceso de construcción de una política pública de educación superior. Por esta razón, el propósito de la reunión fue “dar a conocer, por parte de los países invitados, el alcance de sus políticas y reformas en la educación superior (objetivos, estrategias, y resultados de implementación), así como recoger las sugerencias, lecciones aprendidas y orientaciones que puedan aportar al proceso en Colombia”.

Para lograrlo se contó con la participación de representantes de los Viceministerios de Educación Superior de Ecuador, México, Perú y Colombia; expertos en política educativa de Chile y Perú; miembros del Consejo de Educación Superior y del Consejo Nacional de Acreditación, representantes de CONACES y de instituciones de educación superior.

A lo largo de esta memoria de la Reunión, se presentarán los puntos más importantes en temas de reforma a la educación superior señalados por cada país exponente. Los casos se presentarán en este orden: *Reformas a la Educación Superior en México*, por Salvador Malo, Director de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública de México; *Reformas a la Educación Superior en Ecuador*, por Lorena Elizabeth Araújo del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión del Ecuador; *Reformas a la Educación Superior en Perú*, por Facundo Pérez, delegado del Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación del Perú; *Reformas a la Educación Superior en Colombia*, por Patricia Martínez, Viceministra de Educación Superior de Colombia; *Reformas a la Educación Superior en Chile: la visión desde la sociedad*

civil, por Manuel Sepúlveda, investigador de política educativa de la Fundación 2020; y *Reformas a la Educación Superior en Perú: la visión desde el sector académico*, por Ricardo Cuenca, experto en política educativa comparada del Instituto de Estudios Peruanos. A modo de cierre se presentan las conclusiones del evento.

REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO



Salvador Malo,
Director General de Educación Superior Universitaria
de la Secretaría de Educación Pública

Fernando Chaparro, vicerrector de la Universidad Central y moderador del evento da inicio a la jornada de intercambio de experiencias ofreciendo un agradecimiento al CAB y al MEN por la posibilidad ofrecida para la realización de un diálogo alrededor de las experiencias de los países invitados.

La intervención del doctor Salvador Malo inicia señalando las oportunidades con las que hoy cuentan muchas sociedades para hacer parte de los procesos educativos. El lugar de la política pública en educación, es el de aminorar las brechas existentes en lo que refiere al acceso a la educación y de transformar, en alguna medida, la concepción actual que se tiene acerca de cómo debería ser la educación superior en el mundo.

Para ello, presenta un panorama de la historia reciente de la universidad en América Latina, tal como la conocemos hoy en día e indica que la universidad que conocemos, se ha venido configurando en no hace más de hace 50 años en la región. Creer que la universidad es un 'bien para todos', es una idea relativamente reciente, pues en efecto no nació como un bien para todos, permitía el acceso para unos cuantos privilegiados.

Contexto

La educación superior ha crecido en todo el mundo entre 1975 y 2007, pues el número total de estudiantes pasó de 40 a 150 millones. Las cifras de estudiantes que salen de sus países y van a estudiar a otras partes del mundo, resulta ser también una cifra considerable, alrededor de 5 millones, lo que indica el acelerado crecimiento de la educación superior en muchas partes del mundo. Además, los estudiantes se desplazan hacia donde se encuentran los sistemas de educación superior más sólidos. China en este sentido ya superó a Estados Unidos, y Brasil a México, en estos rankings internacionales de jóvenes que participan de sus sistemas de

educación superior. El resultado de lo anterior, es que cada vez hay más personas preparadas, más datos, más información y más conocimientos.

Se necesitan entonces nuevos mecanismos, herramientas e instrumentos para preparar a las personas de manera más acelerada y responder a la velocidad de este crecimiento. La naturaleza misma de la información se transforma, lo que supone la necesidad de saber no solo lo que dicen los expertos, sino lo que dicen los ‘no expertos’, alrededor de un mismo fenómeno social.

El Director General de Educación Superior de México señala que América Latina está atrasada con respecto a otros casos del mundo en materia educativa. En cifras de la OCDE, puede observarse que México hace 30 años contaba con un 11% de su población participando de la educación superior; luego de mucho esfuerzo se ha llegado a tan solo un 20% del total de la población del país. Sin embargo Corea en los mismos 30 años, ha mostrado un crecimiento increíble.

Otros países preparan mejor a sus estudiantes a una velocidad mucho más rápida. En cifras de la UNESCO, también puede observarse que América Latina tiene muy pocos investigadores por millón de habitantes, aunque ha crecido mucho con respecto a años anteriores; entre el 2002 y 2007 creció en un 48% en este aspecto.

En lo que concierne a la producción de conocimiento, también hay una gran falencia, pues comenta el exponente que estamos ligeramente arriba de Asia, pero rezagados con respecto a Europa y América del Norte. No estamos produciendo suficiente conocimiento. En el sistema SCOPUS, España y Brasil son países fuertes en producción de conocimiento, sin embargo, estos rankings no toman en consideración la población de cada país, ni cuál es la producción *per cápita*. Si se introdujera esta variable, la posición de cada país en lo que respecta a la producción de conocimiento cambiaría de manera significativa. Otro dato importante para la educación superior de hoy, es el tipo de desplazamiento que desarrolla un estudiante de un país a otro bien sea con recursos propios, becas o la financiación de sus padres: ¿hacia qué países migran?, ¿cuáles son los sistemas de educación superior más atractivos para ellos?; éstas son las preguntas que orientan esta intervención. En 2012 se identifica que de esta población de casi 5 millones, el 16% se desplaza a Estados Unidos, y Australia aparece con un 7%. No existe un solo país latinoamericano que atraiga estudiantes de alguna parte del mundo, incluso Nueva Zelanda atrae más estudiantes que Brasil. Pareciera que las universidades latinoamericanas y, por ende, la educación superior no es atractiva para el resto del mundo.

Las nuevas visiones de la educación

Existen muchas visiones y comprensiones de la educación. La gran pregunta es ¿cómo ‘traducir’ y darle operatividad a estas concepciones en la práctica de los sistemas de educación actuales? Hay por lo menos dos perspectivas ‘extremas’ y contrapuestas que son las que a Malo le interesa introducir para la discusión:

- Educación para el espíritu: ilustrarse, avanzar en el conocimiento.
- Educación para ‘salir adelante’: ganarse la vida, emplearse, ‘ser alguien’.

Son perspectivas contrapuestas, una anclada en el crecimiento del espíritu y el intelecto y que tiene como atributo el acceso a cualquier tipo de persona; otro concentrado en la completa operatividad, en concebir la educación para unos cuantos. Existe la creencia que la educación académica, científica y superior es más ‘noble’, más pura, que la técnica, la práctica, la vocacional y la aplicada. El saber asociado con la inteligencia, es más valorado que el saber asociado con otras habilidades. En principio habría que resolver esta distinción para zanjar la discusión en lo que concierne a las reflexiones sobre la educación superior. El ponente prosigue indicando que han cambiado significativamente las condiciones en las que se da la educación en la actualidad. Antes la información era escasa y el resguardo de la misma se encontraba en el maestro. Los programas de estudio eran disciplinarios y la educación misma seguía estando vinculada a la capacidad intelectual, de modo que el planteamiento de la exposición se concentra en realizar un llamado a identificar un evidente cambio de paradigma. La educación hoy día no puede estar centrada en disciplinas o solo en el intelecto. El papel de los profesores y de la transmisión de conocimiento ha cambiado; ahora su figura debe ser la de facilitación, pues el acceso al conocimiento se ha descentrado de la figura del maestro y se disemina en las redes sociales. No se puede dejar de lado que están cambiando las disciplinas, las formas de aprendizaje, la comprensión.

Así mismo, las formas de circulación de la información y las dinámicas en que se produce conocimiento están cambiando. Se ha pasado de paradigmas monoculturales y lineales a multiculturales en contextos reales que tienen características de diversidad, complejidad y trabajo en equipo. Antes la educación enfatizaba en el pasado, ahora lo hace en el futuro. Este tipo de discusiones son profundamente importantes para examinar efectivamente qué está sucediendo en el aula entre el profesor y el alumno.

Hay dos grandes tendencias en torno a la educación que no son mutuamente excluyentes, orientadas a poner como un elemento de primer orden el tema de los ‘aprendizajes’:

- *Usa las TIC para la facilitación y para lograr sus propósitos.*
 - Desarrollo y uso de *Moocs* en la práctica educativa: Cursos en línea, masivos y abiertos. La experiencia consiste en que efectivamente se da el curso, no sólo los materiales o recursos didácticos. (*Coursera* empezó en 2011 y tiene casi 5 millones de estudiantes). Francia tiene muchos cursos más, aproximadamente 250 más.
- *Competencias y resultados de aprendizaje.*
 - Es algo que pareciera del mundo laboral y por eso ha sido un poco rechazado entre las universidades. Sin embargo, esta noción de competencia es importante pensarla en relación con contextos específicos. Hay tres dominios de competencias. *Cognitivo, intrapersonal e interpersonal*. Un individuo aprende con cualquiera de los tres dominios, pero en proporciones distintas.

Ahora, gracias a las pruebas PISA, se puede saber el nivel de dominio que se tiene sobre una competencia específica. Esta prueba identifica la capacidad lectora, pero se puede hacer el mismo ejercicio para medir otro tipo de competencias: profesionales y no profesionales, técnicas y artísticas. Además, puede llegar a niveles de alta complejidad en las competencias,

permitiendo llegar a currículos individualizados y flexibles. No se saben, finalmente, cuáles competencias existen en su totalidad y, por eso, se sigue girando alrededor de las mismas formaciones disciplinares.

Conclusiones

La pregunta que plantea Malo al finalizar es: ¿Qué se puede hacer mientras se llega a estos avances?

Uno de los procesos más conocidos es el de Bolonia, que en América Latina no se le ha prestado la suficiente atención. Bolonia acabó el 30 de junio de 2010, contando con la participación de más de 1000 universidades europeas y dejando como recurso una página web que puede ser consultada por cualquier persona o institución. Este proceso es importante para América Latina, pues evidencia el retraso de la educación superior latinoamericana, quedando completamente rezagados con respecto al resto de países.

Ahora lo importante es que las universidades aprendan a reconfigurar el conocimiento, para usar recursos intelectuales que no controlan, a involucrar una cultura del uso de la tecnología en las prácticas de enseñanza/aprendizaje. Finalmente, reflexiona acerca del tránsito que supone una economía del ‘trabajo, el capital y la tierra’, a ‘las ideas, las personas y las cosas’. Las políticas educativas antes descansaban en el individuo, el intelecto y el pasado y esto ha cambiado. Cierra señalando la dificultad que implica cambiar un paradigma de esta naturaleza, pero a su vez indicando la necesidad que tenemos de hacerlo.

REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR

Lorena Elizabeth Araújo,

Asesora Coordinadora del Sistema Nacional –SNNA,
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e innovación SENESCYT

Lorena Araújo desarrolla la exposición sobre la experiencia en educación superior del Ecuador, en calidad de representante de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y del Viceministerio de Educación Superior.

La presentación cuenta con tres objetivos estratégicos para socializar en la jornada:

1. Socializar los pilares del proceso de revolución de la educación superior en el Ecuador (Consistente en una exposición de reformas institucionales de los últimos cinco años).
2. Principales logros y dificultades que han tenido en los últimos cinco años.
3. Mapa de lo que implicó una reforma institucional y lineamientos de política pública en educación superior, que redundan en un fin conceptual y estructural que consiste en posicionar la educación como *bien social común*.

Contexto

Sobre estos tres ejes temáticos se articulará la exposición de la experiencia ecuatoriana. La expositora inicia señalando que en el año 2000, Ecuador aprobó una ley de educación superior que incluyó el reconocimiento de dos instancias que son el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Ecuador, CONEA y el Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, cuerpos colegiados orientados a un proceso de evaluación y acreditación de la educación superior.

El posicionamiento de un tema como la revolución educativa ecuatoriana, demandó el debate sobre temas estratégicos de la educación superior del país. Para todo ello, se pasó por una reforma constitucional. Uno de los principales logros de la asamblea constituyente, fue haber posicionado, mediante dos mandatos, el tema de la educación superior. El primer

mandato estableció la gratuidad de la educación para sus niveles medio, básico y de ‘tercer nivel’, que consiste en toda la formación universitaria de pregrado. Producto del segundo mandato (llamado mandato 14), se pensó que la gratuidad tendría que venir de manera simultánea con la calidad, de modo que se cerraron 14 universidades que no cumplían con los procesos de calidad y excelencia esperados.

Contenido de la reforma a la educación superior

La reforma educativa en Ecuador tiene una base que parte de:

- La Constitución Nacional: El ‘Plan Nacional del Buen Vivir’
- Ley Orgánica de Educación Superior

En esta Ley Orgánica de Educación Superior se hace énfasis en el tema de la garantía de la gratuidad y la emergencia de un sistema de nivelación y admisión, que permite que todos los ciudadanos accedan al sistema público gratuito, establece escalafones para los profesores, reconoce títulos extranjeros y otro tipo de derechos y responsabilidades en la educación. Esto permite operativizar el sistema educativo, entendiéndolo como la articulación entre múltiples instancias y actores que aúnan esfuerzos para lograr la transformación de la educación en el país.

Los ejes de esta transformación que presenta Araújo, son los siguientes:

- Pertinencia:** Responde a expectativas y necesidades de la sociedad. Implica que haya planificación regional y co-responsabilidad alrededor de cómo se articulan mecanismos de formación del talento humano anclados a un proceso de desarrollo. Existe una planificación orientada a los próximos 20 años pensada para el cambio de matriz productiva, que consiste en convertir la educación superior y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en un puente o tránsito hacia una sociedad de conocimiento. En este sentido, se apunta a superar la matriz ‘primaria exportadora’ para insertarse de forma drástica a una transferencia global de conocimiento mediante el desarrollo de talento humano. Todas las políticas buscan tener un impacto en poblaciones vulnerables.
- Calidad:** Este eje se piensa como la búsqueda constante de la excelencia, la pertinencia, y el desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica.
- Democratización:** Consiste en que el Estado garantice la educación pública, hasta el ‘tercer nivel’. No puede ser un privilegio para cierta élite y todos, incluyendo grupos habitualmente excluidos, deben tener acceso al sistema educativo.

La conformación del sistema de educación superior a partir de estas nuevas transformaciones ofrece una estructura distinta. Hay 57 universidades y escuelas politécnicas de las cuales 29 son públicas, 8 particulares, co-financiadas y 20 más, particulares autofinanciadas. Adicional a esto, hay 282 institutos superiores técnicos y tecnológicos, además de conservatorios y escuelas de artes. Este grupo de IES forman el primer pilar del sistema, luego se encuentra el SENESCYT que cumple un rol de rector de la política pública educativa, el Consejo de Educación Superior CES que planifica y regula y finalmente el CEAACES que evalúa y acredita.

El SENESCYT por su parte, es una Secretaría Nacional que en Ecuador se ocupa de funciones transversales, a diferencia de los Ministerios que se ocupan de temas particulares, (p.ej: en el caso ecuatoriano existe la Secretaría Nacional de Planeación y el Ministerio de Agricultura). Esta institución es liderada por el Secretario Nacional, elegido por el presidente.

De otro lado, el CES cuenta con una conformación de '40-60' distribuida del siguiente modo: el 40% consistente en representantes del ejecutivo con una mirada de pertinencia en función de lograr condiciones de inclusión al sistema educativo, más un representante de la Secretaría Nacional de Educación Superior, un representante del Ministerio de Educación, un representante del sector de la producción y seis académicos, que no representan universidades. Esto porque la revolución de la que se habla, tiene que romper lógicas corporativas e institucionales y volcarse hacia un interés común.

Mediante el Consejo Electoral se hace concurso de méritos y los mejores candidatos son elegidos como parte del 60% de la conformación del sistema al igual que CEAACES que está conformado por tres académicos, que son elegidos por concurso de méritos, reconocimiento y trayectoria.

Principales dificultades

A la hora de caracterizar los principales problemas de este sistema, Araújo señala que estructuralmente existe un problema que consiste en la falta de inclusión al sistema de educación superior, y esto se convierte en una brecha que acentúa la diferencia entre clases sociales. Adicional a ello, la oferta está poco adaptada a las necesidades de contexto, por ejemplo, existe una sobreoferta de pregrados en administración de empresas en un contexto donde nadie quiere estudiar carreras como pedagogía o desarrollo de ciencias. La calidad es otro eje, pues lo que se encontraba antes eran universidades de 'garaje', lo que significó en algún momento que la educación en Ecuador se convirtiera en un importante negocio, pero lamentablemente sin calidad ni pertinencia.

Logros

Una de las grandes ganancias de la reforma a nivel nacional, estriba en la gratuidad, articulada además a ofertas educativas pertinentes, respetando las libertades individuales, orientándolas hacia un bien común. Esto se logró en el marco de un trabajo de diálogo abierto con las universidades. De este modo, se hizo posible el impacto de necesidades reales del país con oferta académica, mediante modelos de financiamiento basados en resultados. Ya existen funciones y competencias en el marco de esta nueva institucionalidad.

Principales proyectos e iniciativas

A partir del año 2010, se han implementado diferentes programas e iniciativas. Una de ellas es el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, el cual es responsabilidad directa de la exponente. Toda persona que desee ingresar al sistema de educación superior, debe rendir un

examen, pero mediante éste se establece una correlación entre la oferta de los cupos de las universidades y un proceso de nivelación que permita garantizar la eficiencia terminal de los estudiantes y un buen manejo de los fondos de asignación pública.

Existe otro programa que es el de la revalorización de la formación técnica y tecnológica, que implica una revalorización no sólo simbólica, sino física. Esto implica no solo fortalecer los pregrados, sino este tipo de formación que busca una inclusión laboral más inmediata y en directa conexión con las empresas.

Se encuentra también el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, que permite la gestión de la información, al hacer una trazabilidad de cada estudiante que ingresa al sistema de educación público, y un análisis no sólo cuantitativo sino cualitativo de lo que está sucediendo con los procesos educativos. La ventaja de esta gestión de la información radica en que permite hacer un proceso de seguimiento y evaluación de políticas públicas en educación superior.

Uno de los puntos fundamentales que Araújo resalta es la incidencia que se ha logrado en lo que concierne a nuevas fórmulas orientadas a la distribución de recursos. No se trata tanto de cuánto o qué cantidad se asigna a cada universidad, sino de cómo se distribuye el dinero público. Esto se hace a partir de un diseño matemático basado en la eficiencia y la pertinencia, que son pilares fundamentales de esta apuesta. Al hacer un análisis de la tasa neta de matrícula por etnia y quintiles, se encuentra que se ha llegado a los procesos que en principio se habían planteado, sobre todo en personas excluidas, porque las universidades forman parte del proceso de transformación y cambio.

REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PERÚ

Facundo Carlos Pérez Romero,
Delegado del Viceministro de Gestión Institucional
del Ministerio de Educación del Perú

La experiencia del sistema de educación superior del Perú, fue socializada por Facundo Carlos Pérez, delegado del Viceministro de Gestión Institucional.

El expositor inicia su presentación señalando que el sistema de educación superior de Perú es un 'sistema bipolar'. Por un lado, están las universidades que, mediante un principio de autonomía desarrollan un camino propio. Por otro lado, están los tres niveles de educación superior bajo la rectoría del Ministerio de Educación con sus procesos de regulación. Esto genera inestabilidades y falta de articulación entre los actores del sistema. En este sentido y en calidad de hipótesis, Facundo Pérez plantea que no existe un sistema de educación superior en el Perú, pues los actores no están a la fecha articulados entre sí.

Existen dos ejes sobre los cuáles se desarrollará la presentación:

1. Reforma de la gestión educativa
2. Sistema de educación en Perú

Reforma de la gestión educativa

La reforma de la gestión educativa pasa por lograr condiciones adecuadas para modernizar los procesos que desarrolla el Estado, y la gestión del sistema educativo. Al respecto se resaltan tres aspectos.

- a. Aspiración de ordenamiento del sector
- b. Fortalecimiento del sistema
- c. Acercar bajo el enfoque del proceso la educación al ciudadano

La Ley de Organización de Funciones (LOF) establece un modelo de rectoría más moderno y funcional para supervisar, formular, acompañar y dar soporte a las políticas educativas, no solo de educación superior. Esta ley cuenta con tres dimensiones vocacionales:

- a. Para mejorar las condiciones de transparencia
- b. Garantizar la inclusión
- c. Para ser ágil en la atención al ciudadano

Esto surge bajo el efecto de una ley de 1993.

Sistema de educación en Perú

Está compuesto por diferentes actores que cumplen con funciones orientadas a perseguir las transformaciones educativas que han sido propuestas a nivel nacional.

Existen hoy dos viceministerios. El Viceministerio de Educación Superior y el Viceministerio de Gestión Institucional. El Ministerio de Educación cuenta con cuatro fases de adaptación a la reforma de educación superior, las cuales se han recorrido dos. La fase tres y cuatro se está desarrollando en la actualidad.

La fase uno tiene que ver con el aterrizaje de las funciones del mandato legal. De otra parte, el mapa de procesos y productos son actividades que caracterizaron la fase dos; allí se identificaron procesos operativos y estratégicos. En torno a esto se articuló todo el trabajo del Ministerio de Educación. La fase tres y cuatro tiene que ver con el aterrizaje de los procesos a un nuevo manual de funciones.

El sistema de educación superior está soportado sobre tres pilares que son:

- Ministerio de Educación
- Sistema Universitario
- Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación

Esta última institución se ocupa de que las universidades ofrezcan un servicio pertinente y de calidad. Lo que hace el Ministerio de Educación es poner a las instituciones en un proceso de mejora permanente y escalado.

Adicional a estas instituciones que resultan fundamentales para el Sistema de Educación Superior del Perú, se presenta el Consejo Superior del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación, denominado COSUSINEACE que cumple un rol fundamental en los procesos educativos del país. Éste cuenta a su vez con tres órganos operadores de acuerdo con los diferentes niveles y modalidades educativas que son ofrecidas en este país.

IPEBA

IES de educación básica y técnico productiva.

CONEACES

Educación superior no universitaria.

CONEAU

Educación superior universitaria.

Este consejo evalúa todo el conjunto de procesos que conducen a la acreditación, la acreditación en sí misma y la certificación de competencias.

Iniciativas y experiencias

Proyecto Pro-calidad

El proyecto Pro-calidad, por su parte, es un proyecto cofinanciado por el Banco Mundial y el tesoro público del Banco Peruano, y está orientado a contribuir a los procesos de acreditación de las universidades y centros de educación superior. Se trata de fomentar una cultura de ingreso a condiciones de calidad para las instituciones de educación superior, más que de estar solamente contando cuántas nuevas instituciones ingresan al sistema. Cuenta con tres componentes:

- Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Desarrollo y consolidación de un Sistema de Información del Aseguramiento de la Calidad. Se busca crear una serie de observatorios que generen la información necesaria para la toma de decisiones en política pública.
- Creación de un fondo de estímulos.

La universidad peruana

Con respecto al caso de la universidad peruana, el expositor señala que de 1985 a 2010 se pasa de tener 45 a 133 centros de educación superior. Hay una diferencia notoria con el caso colombiano, en lo que respecta al manejo y priorización de los recursos para las universidades públicas.

Competencia del Ministerio de Educación

En principio el Ministerio de Educación no tiene rectoría sobre la educación superior en Perú. Aquí se presenta nuevamente el tema de la autonomía con relación a la rectoría.

Se plantea que al 2016 más de 820 instituciones de educación superior se habrán acreditado, y 40% de las instituciones de educación superior superior, técnico productiva y de gestión pública disponen de una oferta formativa pertinente.

Se propone la creación de una superintendencia nacional de universidades. Esto es medular, pues sería un órgano técnico adscrito al Ministerio de Educación.

Algunos de los objetivos estratégicos de la política de educación superior serían: desarrollar un sistema de acreditación de la educación superior con énfasis en investigación, innovación tecnológica y promoción; creación de un modelo de gestión moderno de descentramiento, que permita una mejora continua de calidad; y articular la formación profesional a las necesidades y demandas de desarrollo local y regional.

REFORMAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

Patricia Martínez,
Viceministra de Educación Superior de Colombia

La señora Patricia Martínez, Viceministra de Educación Superior de Colombia estuvo encargada de presentar el caso colombiano. Inició señalando las grandes coincidencias existentes entre el caso nacional y los casos presentados hasta el momento, es decir, México, Ecuador y Perú en términos de los objetivos centrales de cada una de las reformas, tales como la búsqueda por una sociedad más incluyente, el reconocimiento de la diversidad de los territorios y el esfuerzo por la modernización del sistema de educación superior.

Proceso de reforma

El último proceso de reforma a la educación superior inició en 2011, luego de retirar el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, que generó grandes críticas por parte de la comunidad académica y de la sociedad civil en general. Debido a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) consolidó una estrategia para fomentar encuentros de reflexión para escuchar a quienes hasta entonces no se habían sentido partícipes del proceso de construcción de la política pública.

En este sentido, durante el año 2012 el MEN promovió el *Gran Diálogo Nacional por la Educación Superior*, que convocó a la comunidad educativa y a la sociedad en general a presentar sus iniciativas y propuestas con el fin de recibir el modelo de educación superior que Colombia necesita. Esto se hizo a través de foros, conversatorios, mesas de trabajo y talleres regionales y nacionales con actores del sistema. Así mismo, se realizaron encuestas, entrevistas y se abrió un espacio virtual de participación en donde cualquier individuo podía presentar sus propuestas de política pública.

Como resultado de esta primera fase, se construyó un documento de análisis de las propuestas recogidas en los espacios de diálogo y estableció las ocho temáticas más importantes para el país: calidad, cobertura, equidad, pertinencia, sostenibilidad, autonomía, internacionalización, inclusión y diversidad.

Para el año 2013, todo el proceso fue entregado al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), que trazó una ruta de seis diálogos regionales, con el objetivo de identificar consensos y disensos y las diferentes posturas de las regiones a través de una pregunta fundamental: ¿cuál es la educación superior de calidad y sistemas de ciencia, tecnología e innovación que necesita su región y cada uno de sus departamentos?

Así, la sociedad civil expresó sus expectativas respecto a esta política, además de generar un acuerdo para la construcción de una política pública de carácter nacional. Se contó con una amplia participación que permitió ver que la educación superior es considerada como un motor fundamental de desarrollo del país. El paso a seguir es en enero de 2014, en donde el CESU presentará la propuesta de política de educación superior que Colombia quiere y necesita.

Logros

La Viceministra señala los siguientes logros que se tienen para 2013. El primero es frente a la calidad y el cierre de brechas, pues el 10% de las instituciones de educación superior (IES) y de programas académicos cuentan con acreditaciones de alta calidad, garantizando así una educación pertinente y buena para los estudiantes en gran parte del país. Además, ya el 69% de los municipios del país tiene alguna oferta de educación superior. Igualmente, se cuenta con un aumento de 5 puntos de la tasa de cobertura (42,4%) en los últimos tres años.

Existe una apuesta para mejorar la calidad de la formación para el trabajo. Esto se puede ver con el acercamiento que ha hecho el MEN con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), adscrito al Ministerio de Trabajo, para mejorar la formación en competencias de vida. Así, desde hace tres años hubo un acuerdo de voluntades, en donde el SENA de manera voluntaria decidió someterse a la evaluación por parte de CONACES, de todos sus programas para lograr registro calificado, porque ya empezaron a ofrecer formación técnica profesional y tecnológica equivalente a las ofertas de este nivel que ofrecen las IES. Esto, además, demuestra un esfuerzo por armonizar el sistema de educación superior.

Se viene haciendo un esfuerzo por conformar un Sistema Nacional de Gestión del Talento Humano, que pasa por el fortalecimiento de un sistema de calidad, para que toda la oferta, tanto del SENA, como de formación para el trabajo y desarrollo humano que ofrecen otras instituciones de las regiones, permita la comparabilidad y trazabilidad de las trayectorias de formación entre el mundo del trabajo y el mundo de la educación superior.

La Viceministra señala que el logro más importante a lo largo de todo este proceso, es integrar a la comunidad académica en la discusión sobre la educación superior, alcanzando así una conciencia para buscar nuevas estrategias más eficientes para el país.

Desafíos

Todavía quedan grandes desafíos, como por ejemplo, cómo el sistema de aseguramiento de la calidad logra articular dos mandatos constitucionales aparentemente contrapuestos: la autonomía universitaria y la vigilancia e inspección del Estado. El sistema ha ido reconociendo, que

en la medida en que una IES en el ejercicio pleno de su autonomía, logre demostrar un mayor grado de madurez en cuanto a su capacidad de autorregulación y de cualificación, y muestre mayores rasgos de calidad, podrá gozar de un mayor grado de autonomía.

Por esta razón, se viene planteando hasta dónde la autonomía puede regularse, con el fin de que haya tanto un fomento, como una intervención diferenciada del Estado de acuerdo con el nivel de riesgo en que se observe se encuentra una respectiva institución o programa.

Propósito de la reforma

La reforma a la educación superior en Colombia se enmarca en una visión a 2034, que visualiza un sistema de educación superior integrado y flexible, que garantice la calidad no sólo de la formación académica, sino también de la formación para el trabajo, hoy en día considerada como informal. Así, se quiere lograr la educación a lo largo de toda la vida del estudiante, y en donde sea éste mismo el que, de acuerdo con sus proyectos de vida, vaya moviéndose por los distintos subsistemas.

Esto convierte al sistema de educación superior, en el principal garante para formar mejores seres humanos que ejerzan en pleno su ciudadanía, en condiciones de inclusión y calidad, para lograr así el desarrollo sostenible de un país de regiones en paz.

Ejes de la política pública de educación superior

Por último se señalan los ejes de política que incluye la propuesta de política pública en educación superior: acceso con equidad, educación e calidad, y la generación de conocimiento, tecnología e innovación. Según la Viceministra, estos ejes pretenden dar respuesta a las expectativas y las necesidades que tiene la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional, demostrando una arquitectura de política pensada para suplir las necesidades de todo el territorio.

PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA JORNADA DE LA REUNIÓN

En el siguiente apartado se presentan las respuestas a las preguntas realizadas durante la primera sesión de trabajo. Para facilitar su lectura, cada una de las preguntas fue agrupada en grandes temas.

Calidad de la educación superior vs. Financiación

Ecuador

En Ecuador, según Araújo, se realizó un estudio que dio cuenta que de la asignación presupuestaria de las universidades, el 54% estaba destinado a gastos administrativos. Si bien se tenía un presupuesto de asignación alto, las instituciones académicas no estaban siendo autosuficientes ni autosostenibles, porque destinaban un gran parte de sus recursos a gastos administrativos y sólo el 46% para gastos académicos y de investigación. Para cambiar este panorama, ahora se obliga a las universidades a invertir en publicaciones, investigaciones y en revistas indexadas.

Ahora bien, ¿cómo pagar a los docentes? Se creó el escalafón docente que permite organizar al interior de las universidades un mecanismo de reconocimiento y mérito en la planta docente, haciendo que únicamente profesores con posgrados pueden ser de planta. Esto favorece a la calidad de la educación.

La calidad tiene que ser vista como el valor agregado que entregan las universidades. Una universidad puede sacar buenos resultados siendo altamente selectiva (como Harvard, Oxford o Stanford), pero si no demuestra que da un valor agregado a sus alumnos, no justifica el pago de sus matrículas ni la enorme dificultad que supone su acceso. El reto es encontrar un mecanismo de evaluación de la calidad que mire ese valor agregado que dan las universidades. Eso descansa en el aprendizaje, más no en la financiación.

México

Según Malo, en México el financiamiento de las universidades se hace de dos formas. La primera es de carácter central, en donde se otorga un subsidio ordinario a las universidades con

base en una fórmula matemática, que permite que tengan suficientes recursos para operar de forma normal. La segunda forma se hace a través de fondos extraordinarios manejados bajo concurso. Esto ha permitido la creación del Sistema Nacional de Investigadores, del Programa de Fortalecimiento Institucional y hacer un programa de mejoramiento al profesorado. El fondo también ha dado recursos adicionales a las universidades que no tienen toda la capacidad para operar. Es importante que se entienda que la financiación se oriente a tratar de mejorar la capacidad de las universidades.

Gratuidad de la educación vs. Presupuesto

Ecuador

Araújo señala que haber logrado la gratuidad en el Ecuador significa posicionar el tema de la educación superior como un bien público-social, como un derecho constitucional. Esto conlleva a que la educación ya no tenga la connotación de ser un negocio, pues no tiene fines de lucro. Posicionar la educación como un derecho, es lo que ha permitido que se puedan hacer las reformas que se han hecho en el Ecuador. Ahora bien, ¿cómo hace el Estado para garantizar el acceso a la educación superior? En Ecuador se creó el fondo de asignación FOPEDEUPO. Gracias a esto, desde el 2012 Ecuador es uno de los países de América Latina que más recursos destina para subvencionar a la educación superior (1,3% del presupuesto del Estado).

Ahora bien, continúa Araújo, no se trata de asignar un presupuesto a aquellas universidades que tengan mayores alumnos. En Ecuador, solo las universidades públicas y cofinanciadas reciben recursos bajo la condición de que se creen mayores programas de investigación. Así, se genera un sistema de incentivos en donde sí se mejora la calidad de la educación y se aumenta el presupuesto asignado.

Educación superior vs. Descentralización

En el Ecuador se está pensando la desconcentración y descentralización de la educación superior al proponer una planificación horizontal entre el centro y las regiones.

En Perú, según Pérez, se están tomando medidas para que se aumente el rol de los gobiernos regionales en la toma de decisión de la política pública de educación superior. Por esta razón, se buscan establecer mecanismos de articulación que ordenen el sistema de educación, de manera que cada nivel de gobierno tenga un rol específico que debe cumplir.

Autonomía universitaria vs. Papel del Estado

Pérez y Araújo señalan que en los debates sobre reforma a la educación superior, se debería tratar de entender que la autonomía y la regulación del Estado no tienen por qué competir, pues no están en el mismo plano. La autonomía universitaria responde a la capacidad de las universidades para autorregularse, mientras que el papel del Estado está en el plano de asegurar la calidad de la educación.

VISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CHILE

Manuel Sepúlveda

Investigador de Política Educativa Fundación 2020

El señor Sepúlveda, investigador de política educativa de la Fundación 2020 inicia su presentación aclarando que se centrará en los nudos críticos que tiene el sistema de educación superior en Chile. Para lograr su cometido, presenta un breve contexto del sistema de educación chileno, para pasar a identificar los logros y los desafíos en términos de la política pública de educación superior.

Contexto que llevó a la reforma a la educación superior: los principales problemas que enfrenta Chile

Chile ha desarrollado un modelo que ha permitido aumentar la cobertura y generar importantes resultados académicos. Este elemento se puede observar analizando la situación de la educación parvularia y primaria, donde la cobertura ha aumentado significativamente gracias a una fuerte inversión en infraestructura. Así mismo, se ve un aumento progresivo en las pruebas PISA, que se encargan de evaluar a los estudiantes cada tres años.

A pesar de contar con un escenario favorable para el país, Sepúlveda señala que detrás de estos logros aún existen grandes problemas y retos para el sistema educativo. Uno de ellos tiene que ver con la gran brecha existente entre el nivel socioeconómico medio y el bajo. Esta brecha se hace evidente observando los resultados de las pruebas PISA, que muestran que el grupo socioeconómico más bajo tiene a su vez los niveles más bajos de desempeño. Sepúlveda afirma que estos resultados se relacionan directamente con la tipología de los colegios en Chile, pues los municipales, que acogen a los niveles socioeconómicos más bajos, son los que registran los peores resultados. Igualmente, los colegios particulares subvencionados y los pagados, que acogen a los niveles medios y altos respectivamente, son los que tienen los mejores resultados.

Para Sepúlveda esto refleja la crisis existente en la educación pública, en donde los colegios no reciben incentivos para mejorar los métodos de enseñanza. Por el contrario, se generan dinámicas competitivas entre los colegios públicos para adquirir más matrículas que se traducen en mayores recursos.

En temas de educación superior específicamente, Sepúlveda menciona que en Chile desde los años 80 ha habido un paulatino aumento de la cobertura, generando que cada vez más personas quieran llegar a estudiar una carrera universitaria. Esto ha desembocado en una sobreoferta y sobredemanda de carreras que no sirven para el contexto del país, teniendo cada vez más profesionales recién graduados desempleados. Otro problema ligado al anterior, radica en que la educación técnica sigue siendo vista como impertinente y, por esta razón, existen pocos técnicos y especialistas en el país.

Existe otro problema y es que la educación superior en Chile tiene uno de los aranceles más caros del mundo, llevando a que para un gran número de familias del país, el gasto en educación superior corresponda un importante porcentaje de los ingresos familiares. Por otro lado, Chile tiene uno de los mayores gastos privados en educación superior, que impide que un porcentaje de personas no pueda acceder a este servicio. La forma como el gobierno ha enfrentado esa situación es otorgando becas y generando créditos con aval del Estado con un interés muy alto, solucionando casi de manera insignificante el problema acceso.

Frente al tema de la acreditación, a pesar de existir un gran número de universidades acreditadas, no se está garantizando la calidad de la educación. Un ejemplo que Sepúlveda trae a colación para sustentar esta afirmación es el caso de la prueba aplicada a egresados de pedagogía, en donde los resultados arrojaron que el 60% de los egresados en educación parvularia tenía conocimientos insuficientes.

Todos estos problemas estructurales, llevaron a que en el 2012 el sistema de acreditación colapsara. La respuesta a esta situación fue un gran número de movilizaciones estudiantiles, las que tenían como ejes principales de sus demandas, la educación garantizada como un derecho; gratuidad y calidad.

Logros

Los grandes logros que obtuvo el movimiento estudiantil fueron: un proyecto de reforma tributaria y la reducción de las altas tasas de interés para adquirir créditos universitarios.

Sepúlveda señala que los logros de la Fundación 2020 en este proceso son posicionar a la educación como eje central del debate público. Para él este es el logro más importante, pues señala que a pesar de haberse construido un sistema educativo sólido, con una amplia cobertura y una infraestructura formidable, no logró responder a las necesidades de la sociedad. Por lo tanto, buscar la reforma de la educación demuestra un intento por acoplarse a lo que la sociedad está demandando verdaderamente.

Ricardo Cuenca, experto en política educativa comparada del Instituto de Estudios Peruanos presenta algunas consideraciones para una reforma de la educación superior en Perú, partiendo de la afirmación que para plantear una política pública en educación superior, hay que tener en cuenta que el contexto no es tan homogéneo como se piensa.

Contexto previo a la reforma a la educación superior en Perú

Cuenca empieza presentando el contexto en el Perú. En el periodo comprendido entre 1919 a 2000 se dio la primera reforma universitaria que dio origen, en 1983, a la Ley Universitaria, que al poco tiempo fue declarada como obsoleta. Por esta razón en 2001, en un contexto de expansión de la matrícula universitaria, se empiezan a discutir algunos de los cambios que debe enfrentar la universidad peruana, abriendo paso a la posibilidad de una segunda reforma de la educación superior que considere temas como las funciones, la autonomía, el gobierno, el financiamiento y la educación técnica.

Consideraciones para una reforma a la educación superior

Tras presentar este contexto, Cuenca plantea sus consideraciones, es decir, aquellos temas que deben tenerse en cuenta en una reforma a la educación superior. Estos son:

- Atender una expansión de la educación superior universitaria privada vs. Un rezago de la educación superior técnica pública.

El actual contexto de expansión universitaria no se da de manera transversal, pues solo ocurre en lo privado, demostrando un rezago de la educación técnica pública. Esto es evidente al observar que en Perú la educación técnica pública ha disminuido su oferta drásticamente, mientras que la de las universidades privadas ha aumentado.

- Atender una matrícula segmentada por niveles de pobreza e indicadores étnicos.

Perú cuenta con un sistema altamente segmentado, en donde cada quien recibe la educación que puede pagar. Por esta razón, hay grandes desigualdades educativas, que la reforma debe tener en cuenta para mejorar la calidad de la educación. Para Cuenca es fundamental que se rompa con el ideal de que la educación técnica pública es para pobres, aun así, el quintil más pobre sea el que use la educación técnica pública.

Por otro lado, los grupos étnicos son los que menos acceso tienen a la educación superior, siendo estos no los grupos minoritarios, sino los mayoritarios. El sistema educativo ha ido perdiendo poco a poco a la población étnica, demostrando que la reforma también debe considerar temas de pertinencia de la educación superior, sobre todo si esta misma población es la que más ocupa la educación básica.

- Atender un acceso a la educación superior de calidad (regulación de la calidad)

Para Cuenca este es uno de los puntos más importantes a tener en cuenta. En el caso peruano y latinoamericano, en las décadas anteriores se buscó ampliar la cobertura sin importar la calidad de la misma. Fundamentalmente en el caso peruano, la pertinencia y la calidad no importaron en ese momento, elementos que ahora están empezando a generar problemas. Para Cuenca, se debe pensar la cobertura relacionada con la calidad y, por lo tanto, es necesaria la regulación de la calidad partiendo desde el principio de la cobertura.

Así mismo, en Perú existe un sistema de acreditación poco eficiente, pues muchas universidades están en la etapa inicial de la acreditación luego de seis años de haber iniciado el proceso; además, las universidades que deciden iniciar este proceso son sobre todo privadas, que acreditan carreras de carácter voluntario, viéndolo como una ventaja de mercado que permitirá captar más alumnos. Esto alimenta la hipótesis de Cuenca de que la acreditación se mueve en torno al mercado, no en torno a la calidad.

Reflexiones finales para la reforma a la educación superior

- No se puede pensar en una atención flexible en un proceso de masificación tan diferenciado.
- Es necesario pensar en la educación para el desarrollo, incluyendo en esta reflexión la formación que se quiere dar (académica, ciudadana) y el tipo de universidades que se quieren tener.
- Hay que plantear cómo se atenderán las fuertes desigualdades educativas, buscando que la educación superior atienda verdaderamente el cierre de brechas de las desigualdades políticas, económicas y culturales.
- Frente a los sistemas de regulación de la calidad, se evidencia que la autorregulación no ha funcionado, más aún si se exige el proceso de acreditación. Además, no hay ninguna evidencia de que la acreditación esté garantizando la calidad.
- Este contexto plantea la necesidad de pensar también la regulación del Estado. ¿Debe haber intervencionismo o plena autonomía?

JORNADA DE PREGUNTAS Y CONCLUSIONES

En medio de la jornada de socialización de experiencias, se abre una jornada de diálogo y discusión, en la que los asistentes plantean inquietudes alrededor de las exposiciones y planteamientos en lo que concierne a las experiencias en educación de cada país presente. Fernando Chaparro, funge en calidad de moderador de esta conversación.

Se plantea en principio un interrogante acerca de la experiencia que ha tenido cada ponente en el caso de la educación superior vinculada a la salud, en vista de que este campo cuenta con unas especificidades y una responsabilidad en la que la calidad educativa es un principio necesario de funcionamiento: ¿qué tipo de profesionales se forman y qué tipo de demanda se trata de cubrir?, es una de las preguntas que forman parte de la primera ronda de socialización con los asistentes. Adicional a ello, se plantea un interrogante alrededor del lugar de la educación terciaria comprendida como, 'formación para el trabajo'. Sobre este primer conjunto de preguntas se abre el panel de preguntas.

Ricardo Cuenca, Instituto de Estudios Peruanos:

Señala que en la experiencia peruana, el caso de la salud es el que más cuenta con carreras acreditadas. En este caso, donde no hay calidad, hay riesgo de muerte. El peso simbólico de la calidad en el tema de la salud es enorme. La oferta y la demanda educativa es algo que se viene discutiendo tiempo atrás, no hay estudios serios que den cuenta de la correlación entre una dimensión y otra para poder articular la oferta con las necesidades del contexto. La línea más fragmentada que hay en el país, es la que concierne a esa articulación entre oferta y demanda. Una experiencia positiva en el caso del país, es que en algunos casos, antes de llegar a ser egresado de ciertos centros de educación superior, se cuenta ya con una vinculación directa al trabajo y esto habla muy bien de la relación que se establece entre la formación educativa y la competencia laboral.

Manuel Sepúlveda, de la Fundación 2020 de Chile:

Comenta que el sistema de ingreso cuenta con pruebas estandarizadas para asegurar la calidad de sus estudiantes. En el caso de la salud ocurre lo mismo que en el caso de Harvard; se seleccionan a los aspirantes con más altos puntajes que aseguran un alto capital cultural y

desempeño académico, lo que desemboca siempre en muy buenos resultados. Con relación al tema de la oferta y la demanda, Chile está caracterizado por una fuerte desregulación. Hay una cantidad enorme de estudiantes de pedagogía lo que dificulta su absorción laboral. Hay en este campo además áreas como lenguaje y matemáticas en las que por el contrario se presenta un déficit en la oferta de profesionales que cuenten con esta especialidad formativa. Esto sucede porque no hay políticas que permitan planificar y controlar esta relación de oferta y demanda. En Chile la educación cívica no forma parte de la educación convencional, ni en la básica ni en la superior y esto es una deuda muy grande con la que cuenta este sistema educativo.

Sobre este punto se cierran las intervenciones sobre las primeras preguntas y se abre uno nuevo. Se inicia interrogando acerca de la relación que se desarrolla entre los estudios y las investigaciones que se hacen a nivel educativo y su eficacia real en el impacto de políticas públicas, en los casos de las experiencias comentadas. ¿Qué tanta influencia ejerce la investigación educativa sobre el diseño de las políticas públicas del área en mención?

Ricardo Cuenca, Instituto de Estudios Peruanos:

Indica que se ‘hace el intento’. Hay 25 personas que tienen una duración máxima de seis años y fungen como bisagra entre la academia y la política pública. En ocasiones no hay impacto con las sugerencias, pero tampoco ese es el único sentido de los estudios que se hacen. Por ejemplo, en este momento se está iniciando una investigación para entender lo que es una universidad indígena, para ello se hace trabajo de campo en diferentes territorios. En este caso eso puede serle útil al Estado en caso tal de que se articule de alguna manera con la agenda que ya se encuentra en marcha y alimiente los objetivos en términos de política pública y los derroteros que se han planteado desde el gobierno. Habría allí un esfuerzo por coordinar la agenda investigativa y la del Estado. Se ha convocado muchas veces la academia al Congreso de la República, para aportar sobre casos coyunturales.

Manuel Sepúlveda, de la Fundación 2020 de Chile:

Lo que sucede en el caso chileno es que se intenta ser un puente precisamente entre la academia y la política pública. Se trata de llevar la experiencia que se desarrolla en terreno a las reflexiones que se plantean en la política pública. Hoy en día esta organización ya cuenta con una voz legítima para exponer la opinión en diferentes instancias del gobierno. Ese es el origen de la Fundación 2020.

CONCLUSIONES

Sobre la mitad de la sesión de preguntas, se realiza una intervención en la que se recogen a manera de síntesis, algunas conclusiones preliminares, alrededor de lo que se ha señalado en la experiencia de cada país y la forma en la que se encuentran estructurados sus sistemas de educación superior, sus programas, proyectos y dificultades. Se llama la atención sobre la necesidad de plantear una nueva institucionalidad, a propósito de las reflexiones planteadas por Salvador Malo de México. Igualmente de pensar las estrategias y los proyectos desarrollados en íntima relación con sus contextos concretos de aplicación, pues estas gestiones no podrían ser pensadas disociando las dimensiones de 'experiencia' y 'contexto'. Se resalta la necesidad de examinar de manera autocrítica qué tipo de iniciativas se aproximan más a la realidad social y educativa de Colombia. Adicional a ello, se hace un llamado a mirar los factores intervinientes en la toma de decisión en la política pública de educación superior, la investigación y los sistemas de información, haciendo particularmente énfasis en el segundo aspecto, pues en el caso colombiano, la información con la que se cuenta es excesivamente amplia y muy poco utilizada para estos fines.

Finalmente se desarrolla una reflexión alrededor de la naturaleza misma de los procesos de acreditación y si de estos se puede colegir, que inmediatamente después de su aplicación, puede haber efectos relacionados con un mejoramiento de la 'calidad educativa', o si no necesariamente un factor depende del otro. En realidad, concentrar la discusión alrededor de los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa, puede ocultar aristas y dimensiones mucho más importantes alrededor de la calidad educativa misma, que no debe ser pensada solo en términos de sus herramientas de medición. Se señala que habría que pensar esto más bien alrededor de la relación entre calidad educativa e investigación, o calidad educativa y posibilidad de transformación del entorno productivo. Éste ha sido además uno de los constantes llamados de la OCDE.

Fernando Chaparro por su parte, elabora un cierre de la jornada presentando unas reflexiones acerca de los planteamientos desarrollados en el marco de cada experiencia. Uno de estos es referido a los cambios que se están viviendo en los sistemas de educación superior a nivel internacional. Hay nuevos desafíos en virtud de la especificidad histórica y política de cada uno de los países que intentan transformar su sistema educativo.

Otro aspecto que no se desarrolló fuertemente en la socialización de experiencias, y no obstante, tiene una enorme relevancia para la problematización de muchos de los temas

tratados en la jornada, refiere a la visualización de los elementos y atributos con los que cuenta la transformación de los procesos de enseñanza/aprendizaje a los que asistimos hoy, y las oportunidades y desafíos que esto abre en lo que concierne al modo en el que la universidad tendrá que repensarse a sí misma. Hay que profundizar el análisis de este tránsito, de estas transformaciones. Hay que orientar la mirada sobre el lugar de las TIC en los procesos educativos, los impactos positivos y negativos que ofrece.

Otro aspecto tratado en las exposiciones, tendría que ver con los temas estratégicos que empiezan a surgir. Uno de ellos es, desde luego, el de la calidad y cómo ésta es concebida y operacionalizada en planes y estrategias concretas. Esto permite, por ejemplo, articular reflexiones alrededor del tipo de evidencia empírica que deberían estar arrojando estudios sobre los procesos de acreditación, y su presunto fortalecimiento de la calidad educativa. Es peligroso e irresponsable hacer estas inferencias y establecer estas relaciones causales entre una dimensión y otra. Hay que centrar la reflexión también sobre las condiciones en las que se da la producción de conocimiento local. Un gran tema para observar allí es el de los patentamientos, pues estudios de Scimago, revelan que mucha de la producción investigativa local, es patentada finalmente en otras partes del mundo.

Otro gran tema que se ha presentado en la jornada, muy a propósito de la intervención de Lorena Araújo del Ecuador, es el del posicionamiento de la educación superior como *bien social público*. Esto implica orientar la mirada sobre el modo en el que el Estado dispone estrategias para convertir la educación en un verdadero derecho público. La investigación en las universidades demanda varias reflexiones, pues es un tema que implica unos altos costos de dinero en el marco de un ambiente de restricciones fiscales y limitaciones presupuestales. La investigación es un tema que siempre aparecerá estrechamente vinculado a los procesos de fortalecimiento de la calidad en la educación superior, por eso resulta indispensable que no sea marginal y que se desarrolle un debate de largo aliento alrededor de sus condiciones presupuestales, que en última instancia, fungan como condición de posibilidad para la realización de la misma. Hay que tener objetivos políticos claros con esto.

El evento cierra con un agradecimiento muy sentido para todos los asistentes y para los ponentes quienes presentaron la experiencia de cada uno de sus países, y atendieron la invitación para el diálogo.



Calle 43 No 57-14
Centro Administrativo Nacional, CAN
Bogotá D.C. - Colombia
Conmutador: (+ 571) 222 2800
Fax: (+ 571) 222 4953

Línea gratuita fuera de Bogotá 01 8000 910122
Línea gratuita Bogotá (+ 571) 222 0206

www.mineduccion.gov.co
www.mineduccion.gov.co/cvne
www.colombiaaprende.edu.co

Calle 93B No 17-49 Oficina 402
PBX: (571) 644 9292
Fax: (571) 644 9292 Ext. 102
Bogotá D.C.- Colombia

www.convenioandresbello.org
www.convenioandresbello.org/superior/